



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN



TRD 1146.20.6.16

INVITACIÓN PÚBLICA No. MP-OC- PS- 16 -2016
MODALIDAD SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA

ASPECTOS GENERALES

El suscrito Director de Contratación del Municipio de Palmira, se permite realizar la presente invitación a presentar propuesta económica dentro del presente proceso, de acuerdo con lo estipulado Ley 1150 de 2007 Artículo 94, Ley 1474 de 2011, artículo 84 y 85 y Artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.

Objeto: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS Y CAMPAÑAS TRIBUTARIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA."**

Presupuesto oficial: **(\$44.814.510)** IVA incluido el cual incluye costos directos e indirectos; el valor que genere del servicio requerido, se imputarán al rubro presupuestal No 12221 impresos y publicaciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 32 de enero 19 de 2016

Señalado por la Secretaría de Hacienda Municipal. No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

Condiciones para Participar

Podrán participar en esta invitación las personas naturales o jurídicas legalmente capaces para contratar, en forma individual o conjunta (Consortio o Unión Temporal), siempre y cuando su objeto social o actividad les permita contratar en relación con el objeto de la presente invitación, y no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

Plazo de Ejecución El plazo de ejecución del presente contrato se contará desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2016 y/o hasta agotar disponibilidad Presupuestal.

Lugar de Ejecución Secretaria de Hacienda- Municipio de Palmira

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN



TRD 1146.20.6.16

Forma de Pago	Se pagará al CONTRATISTA en actas parciales de acuerdo al avance del contrato y con previo visto bueno del Supervisor.
Anticipo	No se pacto

CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de contratación, son los siguientes:

ITEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
1	82101504	Publicidad en periódicos

II CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACIÓN INVITACIÓN PUBLICA	Abril 06 2016 hasta abril 8 de 2016	
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES	Abril 7 de 2016 HORA: 04:30PM	
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Desde abril 6 hasta Abril 8 DE 2016 Hasta las 08:35 Am en punto	
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	Abril 11 DE 2016	
PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN, PLAZO DE PRESENTACION DE OBSERVACIONES A LA EVALUACION	Abril 12 2016 HASTA LAS 5:00PM	
PUBLICACION DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA Y RESPUESTA A	ABRIL 13 DE 2016	

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



TRD 1146.20.6.16

OBSERVACIONES	
- O DECLARATORIA DESIERTA	

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal.

III PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Forma	Sobre cerrado en original y copia
Valor	Diligenciar Anexo
<i>El valor total de la propuesta (incluyendo IVA si a ello hubiere lugar) no puede exceder del Presupuesto Oficial. Las propuestas que sobrepasen este valor serán rechazadas.</i>	
Presentación de la Propuesta	Dirección Técnica de Contratación del Municipio de Palmira ubicada séptimo (7) piso en la calle 30 con Kra 29 esquina, en la fecha y hora señalada en el cronograma. Se aclara (No será tenida en cuenta aquellas propuestas que sean entregadas en oficinas diferentes a la indicada.
Vigencia Oferta	Treinta (30) días

IV. DOCUMENTOS HABILITANTES

Requisitos Jurídicos generales:

- Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social
- modelo de carta de presentación de la oferta (anexo 1)
- Hoja de vida de la función pública
- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT – (ACTUALIZADA)
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería
- Certificado de Responsabilidad Fiscal
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado sobre antecedentes judiciales.
- Certificados de idoneidad académica (según lo solicitado en el estudio previo)
- Libreta militar.

EL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

- deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 2 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales" (Certificación persona jurídica).
- Constitución de Consorcio o Unión Temporal (Si aplica).
- Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



TRD 1146.20.6.16

- Certificación de capacidad jurídica en caso de existir restricciones en el Certificado de existencia y representación legal expedido por el órgano competente.

V. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Condiciones Técnicas Exigidas: El proponente deberá cumplir con las condiciones técnicas señaladas en el documento de estudios previos, el cual hace parte integral de la presente invitación.

Tipo de avisos	Color	Tamaño
Aviso de Edictos remates	Blanco y negro	10 cms x 1 col
Aviso de Edictos remates	Blanco y negro	10 cms x 3 col
Aviso de campaña	Policromía	1 página
Aviso de campaña	policromía	½ página

VI. OBLIGACIONES DE CONTRATISTA

- Publicación de avisos, edictos y demás información de la secretaría de hacienda, de interés para la comunidad en un periódico de amplia circulación en el Departamento Del Valle Del Cauca.
- Publicación de las distintas campañas tributarias adelantadas por la secretaría de hacienda.
- Publicación de los diseños gráficos y demás piezas publicitarias impresas, realizadas por la oficina asesora de comunicaciones para la secretaría de hacienda.
- Se debe publicar en un periódico de amplia circulación en el Departamento del Valle
- Cumplir con el contrato teniendo en cuenta lo señalado en la Invitación Pública, estudios previos, anexos técnicos si hubiere, ofertas y en el mismo contrato.
- Suscribir oportunamente el acta de Inicio, el Acta de liquidación del contrato y modificaciones si la hubiere.
- Cumplir con los demás compromisos que se deriven de la presente contratación.
- Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, siguiente al acta de inicio

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



que sea suscrita con el supervisor del contrato.

- Cumplir con las obligaciones exigidas, así mismo deberá cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.
- Efectuar los informes y recomendaciones que considere necesarios.
- Presentar un informe mensual por escrito ante la Oficina de comunicaciones de cada actuación realizada.
- Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato

VII. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Requisitos Mínimos requeridos

- El proponente puede ser persona natural o jurídica, debe estar inscrita en la Cámara de Comercio y su objeto social debe tener relación con el objeto que se pretende contratar.
- Debe ser un Periódico de amplia circulación en el Valle del Cauca
- **Experiencia:**
El proponente debe presentar tres copias de contratos, y/o certificación de contratos, cuyo objeto tenga relación con el objeto cuyas sumatorias de estos tres, sea mayor al presupuesto oficial.
- **Las certificaciones debe obtener la siguiente información:**
 - Objeto
 - Numero del Contrato
 - Entidad Contratante, teléfono y dirección
 - Nombre del contratista. (si se ejecuto en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
 - Fecha de Inicio
 - Fecha de Terminación
 - Valor final del contrato
 - Las certificaciones deberán ser expedidas por persona o funcionario competente.
 - No se aceptaran certificaciones suscritas solo con la firma de supervisores externos, deberán venir acompañadas por la firma de funcionarios competentes de la entidad.
 - Las certificaciones de experiencia se consideran expedidas bajo la gravedad del juramento.

El Municipio se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro.

IX GARANTIAS

RIESGO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20%	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones	10%	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años mas

X. SELECCIÓN OFERENTE

La verificación de los requisitos mínimos se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte con el precio más bajo en la sumatoria de los items (avisos de edictos remates, avisos de campaña).
Tomando el total de los valores unitarios, para lo cual, se tendrá en cuenta las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente Ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declara desierto el proceso.

X. REGLAS DE DESEMPEÑO

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (artículo 2.2.1.2.15.2 numeral 7 del Decreto 1082 de 2015)

TRD 1146.20.6.16

XI CAUSALES DE RECHAZO

De conformidad con el Parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 no serán rechazadas las ofertas por "... La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas...", en consecuencia el Municipio de Palmira –dirección de contratación de Municipio podrá solicitar su aporte o aclaración dentro del plazo establecido en invitación.

Las siguientes son causales de rechazo:

- La presentación de varias ofertas por parte del mismo proponente para la presente convocatoria (por si o por interpuesta persona).
- Encontrarse el proponente incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley y en especial las señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015. Cuando este hecho sobrevenga en algún proponente, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo.
- Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información imprecisa, inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad o induzcan al Municipio a error, para beneficio del proponente.
- Cuando el proponente haya tratado de interferir o influir indebidamente en el análisis de las propuestas, o en la adjudicación del contrato, o de informarse indebidamente del mismo.
- Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial.
- Cuando se presenten propuestas posteriores a la hora límite para recepción de propuestas o en lugar diferente.
- Cuando la propuesta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la invitación.
- Cuando la carta de presentación no esté firmada por quien tiene la capacidad para comprometer el nombre de quien participe.
- Cuando el proponente no subsane los documentos solicitados por el municipio dentro del término señalado en el cronograma del proceso

XI. DECLARATORIA DESIERTA

- El Municipio de Palmira podrá declarar desierto el proceso en el plazo para aceptar, cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable para el Municipio.
- Lo hará en los siguientes casos:
 - Cuando el procedimiento se hubiera adelantado con pretermisión de alguno de los requisitos establecidos en el estatuto de contratación y sus reglamentaciones o de la presente invitación, y la irregularidad sea de aquellas que legalmente no pueda ser subsanada.
 - Cuando no se presente proponente alguno.
 - Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación.

TRD 1146.20.6.16

XII. PUBLICIDAD Y CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación.

NO SE RECIBIRÁN OBSERVACIONES NI SE RESPONDERÁN PREGUNTAS POR VÍA TELEFÓNICA.

todas las inquietudes deben ser enviadas al siguiente correo: contratacion@palmira.gov.co

XIII. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

El Funcionario del Municipio de Palmira que se designe realizará verificación y evaluación de las propuestas que se presenten en desarrollo de la presente invitación Pública, de conformidad a los requisitos solicitados en el estudio previo.

Es de anotar, que debe realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el estudio previo, con el fin de recomendar a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

Para el ejercicio de la designación deberá tener en cuenta las disposiciones consagradas en el Estatuto General de la Contratación Pública y sus decretos reglamentarios (Leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015).

Nota: La Entidad realiza la siguiente aclaración con respecto a los proponentes que oferten mayores cantidades solicitadas en las especificaciones técnicas realizadas en la presente invitación pública.

Si un oferente presenta en su propuesta técnica económica mayor ítem solicitados por la entidad, estos deberán manifestarse en anexos separados, y no tendrán ningún valor agregado al momento de realizarse la aceptación de la invitación.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Palmira convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

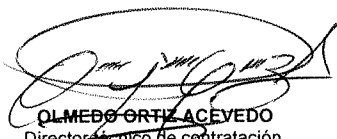


República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN



TRD 1146.20.6.16

Atentamente;


OLMEDO ORTIZ ACEVEDO
Director técnico de contratación.

Proyectó Lorena Fernanda Trujillo Profesional Universitaria



Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN



TRD 1146.20.6.16

PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia, horario y tiempo de difusión y que el municipio de Palmira cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 32 de fecha 19 de Enero de 2016 por valor de \$ 44.814.510,00 de Pesos. Para contratar "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS Y CAMPAÑAS TRIBUTARIAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA."

Tipo de avisos	Color	Tamaño	Valor cotización menor precio
Aviso de Edictos remates	Blanco y negro	10 cms x 1 col	\$
Aviso de Edictos remates	Blanco y negro	10 cms x 3 col	\$
Aviso de campaña	Policromía	1 página	\$
Aviso de campaña	policromía	½ página	\$
VALOR OFERTADO			\$

Nota:

El valor del proyecto incluye, todos los gastos directos e indirectos, los cuales debe asumir el contratista.

Los costos indirectos serán asumidos por el contratista.

Nombre del oferente o de su representante legal.

CC N° _____ de _____

Numero de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s)
(anexar copia)

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente.

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN



TRD 1146.20.6.16

Señores

Municipio de Palmira

Carrera 30 con Calle 29 EDF CAMP

Referencia:

Proceso:

Invitación pública número

Los suscritos _____ (nombre del oferente) actuando (en nombre propio o en representación – nombre persona jurídica / consorcio / unión temporal) de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para _____ (objeto) y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Palmira, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.

Atentamente:

Nombre del oferente o de su representante legal.

CC N° _____ de _____

Número de Nit (consorcio, o unión Temporal o de la (s) firma(s) (anexar copia)

Dirección de correo: _____

Dirección electrónica: _____

Telefax: _____

Ciudad: _____

Firma Del Representante Legal o del Oferente

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN



TRD 1146.20.6.16

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito _____ (Use la opción que corresponda, **según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal**), identificado con _____, en mi condición de **Representante Legal o de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía)** identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2016.

FIRMA

C.C. No. _____

T.P. No. (Cuando certifique el Revisor Fiscal)

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

CERTIFICACIÓN PERSONAS NATURALES

El Suscrito _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, obrando en mi propio nombre y representación declaro bajo la gravedad de juramento que actualmente me encuentro vinculado al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), así como el personal a mi cargo que lo requiere.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN



TRD 1146.20.6.16

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.

La presente se expide a los _____, () del mes de _____ de 2016.

Firma _____
Nombre _____
C.C. No. _____

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN



TRD 1146.20.6.16

MUNICIPIO DE PALMIRA
Dirección de contratación
Séptimo piso – edf. C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la invitación pública de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) ⁽¹⁾
_____	_____
_____	_____
_____	_____

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN



TRD 1146.20.6.16

Teléfono
Telefax
Ciudad

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 2016 ____.

(Nombre y firma del Representante Legal
de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)

MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN



TRD 1146.20.6.16

Señores

MUNICIPIO DE PALMIRA

Dirección Técnica de Contratación. Séptimo piso – C.A.M.P
Palmira.

REFERENCIA: Invitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ⁽¹⁾	COMPROMISO (%) ⁽²⁾
_____	_____	_____

⁽¹⁾ Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN



TRD 1146.20.6.16

Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 2016

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259

